



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-63581/25

No. de FOLIO

0502300400120255093001364

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 09 de Mayo de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

ADVAN MEXICO SA DE CV
JOSE GUADALUPE MONTENEGRO , 1886 , 301
OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO, AMERICANA, GUADALAJARA
44160, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 38265706

R.F.C. ó C.U.R.P.

AME050826D51

VIGENCIA INICIAL

09 de Mayo de 2025

VIGENCIA FINAL

08 de Mayo de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

SIP31794-1 (terbutilazina + pyrooxasulfone)

NÚMERO CAS

5915-41-3,447399-55-5

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

5.85

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN (ESTUDIO DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA PARA EL CONTROL PRE-EMERGENCIA DE MALEZAS EN EL CULTIVO DE MAÍZ.)

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO

ITALIA (REPUBLICA ITALIANA)

PAIS DE PROCEDENCIA

ESPAÑA (REINO DE), ITALIA (REPUBLICA ITALIANA), PORTUGAL (REPUBLICA PORTUGUESA)

ADUANA DE ENTRADA

CANCUN, AEROPUERTO, GUADALAJARA, AEROPUERTO, AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

VeZaVrrq0jq6mk7KhJlgceh6rbsnVZd5AMx5Q0uu26JfLWVb4t2XHoXc6xHT3OX2OBQU5bKFiyvt7oK95rKaQZ0EvhFO54yAoRawgvhfGKICIRxxVEb/01D6xl7TMrZ4kM63zbvow8QqRUX9WpPGIGPciWUyUvqPEgrrv+4XsT8ZjVADM5NNixAS3KBu68pAGkL3dX4dUdSf5ERh7LgpoDLyc/ulXBihIdBwnj2yMivCasW0HQ1TJrG8FNcJlpXUrl6+sjEJTHj/UDAlnZVLa9eK6aPkQEemZRSpviCVDzdShhXfvqX1+eqMTpsocjw9f3F6oafSu/ZnGJmfB8Q==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

